

SESIÓN ORDINARIA
19 DE ABRIL DE 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL “PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA INMUNO DEPRIMIDA, ASOCIACIÓN CIVIL”, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO QUE ALBERGARÁ EL “PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA INMUNO DEPRIMIDA, ASOCIACIÓN CIVIL”, TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 5, LOTE 32, TRÉBOL DE INCORPORACIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR, PARQUE AGROINDUSTRIAL “AL PIE DEL CAÑÓN CANACINTRA”, DE ESTE MUNICIPIO.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DOS TERRENOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, QUIEN LOS DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CLINICA, TERRENOS UBICADOS EN EL EJIDO MIGUEL HIDALGO, DE ESE MUNICIPIO.
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARIO CARLOS CULEBRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 Y LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS.

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CHAMBE MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA FRACCIÓN DE TERRENO Y ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

6. ASUNTOS GENERALES.